



POLIDEPORTIVO ERAS CERRADAS

NORMATIVA SALA CICLO

- No se puede acceder a la sala descalzo, en chanclas, con calzado de calle o que haya sido usado en el exterior (zapato, bota, zapatilla, etc).
- Se deberá permanecer vestido en todo momento. Está prohibido quitarse la camiseta.
- Es obligatorio el uso de toalla en la actividad, como medida higiénico-sanitaria y seguridad, por respeto a los usuarios y mejor cuidado de las bicicletas.
- Está terminantemente prohibido acceder a la sala con mochilas, maletas, bolsas u otros enseres.
- El cambio de ropa o zapatillas se hará únicamente en los vestuarios, sin posibilidad alguna de cambiarse dentro de la sala.
- Dentro de la sala no se puede ingerir ningún tipo de comida. Exceptuando agua y bebidas isotónicas, las cuales deberán introducirse obligatoriamente en bidones de plástico o aluminio, estando prohibido cualquier recipiente de vidrio o cristal.
- Cualquier incidencia, conflicto de intereses o mal funcionamiento de las bicicletas será comunicado al técnico de spinning o, en su defecto, al personal de conserjería o recepción del centro.
- El centro deportivo no se hace responsable de ningún objeto olvidado, o deteriorado.
- El trato o manejo de las bicicletas tiene que ser correcto, sin daños, roturas ni uso agresivo.
- La utilización del equipo de música de la sala será exclusiva del técnico de spinning.
- Los equipos de climatización serán controlados exclusivamente por el técnico responsable de la sala que esté en ese momento.
- Queda prohibida la manipulación de las puertas de salida de emergencia y ventanas por los usuarios.
- Queda prohibida la entrada a la sala antes del comienzo de la clase, debe esperar a que llegue el técnico de spinning.
- Tanto durante como a la finalización de la clase, es obligatorio limpiar periódicamente el sudor de las bicicletas. Se tomará especial atención a la limpieza al término de la clase con la propia toalla.
- No se permitirán las faltas de respeto a técnicos, personal del Centro o demás usuarios.